

Aguascalientes, Ags; viernes 28 de julio de 2023

No. 425

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES
ENVIARÁ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS INICIATIVA PARA REGULAR
PROCEDIMIENTOS DE CIRUGÍA ESTÉTICA**

En sesión ordinaria, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del Congreso de Aguascalientes que preside la diputada Verónica Romo Sánchez, avaló una iniciativa que pretende reformar la Ley General de Salud con el propósito de regular los procedimientos de cirugía plástica con fines estéticos y de re construcción, además de clarificar los requisitos para los profesionales que ejercen esta rama de la medicina.

De esta manera, el proyecto de modificación que planteó la legisladora Verónica Romo, se turnará a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que sea analizado por la Comisión legislativa correspondiente; el documento contempla entre otras cosas, que la cirugía plástica y re constructiva relacionada con cambiar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara y del cuerpo, deberá realizarse por profesionales de la salud especializados en dicha materia, de conformidad con lo que establece el artículo 272 Bis.

Y tratándose de la cirugía estética, entendiéndose por ésta como el procedimiento quirúrgico que se realiza para cambiar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara y el cuerpo, con el propósito de modificar la apariencia física de las personas con fines estéticos, se deberá efectuar por profesionales de la salud especializados, mediante estudios de posgrado de especialización o maestría, bajo los siguientes requisitos: contar con cédula del posgrado o especialización, además de acreditar experiencia y certificación en la materia.

Esto, de acuerdo con la Lex Artis Ad Hoc relacionada con la materia; de igual manera, las y los profesionales de esta rama de la medicina deberán pertenecer a una agrupación médica en la entidad federativa donde realice los procedimientos quirúrgicos relacionados con la cirugía estética.

Además de la ya mencionada, se contó con la participación de las legisladoras Mayra Torres, Leslie Figueroa y Alma Hilda Medina, quienes fungen como secretaria y vocales, en ese orden, de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes.

---000---